MERCOCIUDADES
Cooperación
Sur Sur

MERCOCIUDADES

# ACTA DE COMPROMISO

## CONVOCATORIA ANUAL 2019

## PROGRAMA DE COOPERACIÓN SUR-SUR

La red de Mercociudades, representada por su presidente, Mario Anibal Ferreiro Sanabria, la ciudad de General Alvear, coordinadora del Proyecto, representada por su intendente, Walther Alberto Marcolini, y la ciudad de Riobamba, socia del Proyecto, representada por su alcalde, Byron Napoléon Cadena Oleas; asumen, a través de la presente Acta, el compromiso de llevar adelante el proyecto **"Experiencia de Intercambio y Cooperación Técnico-Cultural"**; que fuera presentado y oportunamente evaluado y aprobado por el Comité de Selección, en el marco de la convocatoria anual 2019 del Programa de Cooperación Sur Sur de Mercociudades.

En este sentido las partes se comprometen a fijar el siguiente cronograma para avanzar en la ejecución del proyecto:

Inicio de ejecución del proyecto: marzo 2020

Presentación del primer informe: mayo 2020

Presentación del Informe final: XXV Cumbre de Mercociudades

Se adjunta el proyecto presentado como *Anexo I* y las bases de la convocatoria como *Anexo II, siendo éstos parte integrantes de esta Acta de Compromiso*.

Se suscribe la presente acta compromiso en tres ejemplares del mismo tenor, en las fechas abajo indicadas.

Mario Anibal Ferreiro Sanabria
Intendente Municipal de Asunción
Presidente de Mercociudades
Lugar y Fecha:

Walther Alberto Marcolini
Intendente Municipal de General Alvear
Lugar y Fecha:

Byron Napoléon Cadena Oleas
Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de Riobamba
Lugar y Fecha:

**Bases para la convocatoria a proyectos de Cooperación Sur Sur 2019**

## I. PRESENTACIÓN

La XXIII Cumbre de Mercociudades realizada en la ciudad de La Paz, Bolivia, en diciembre de 2018, ratificó las bases del Programa de Cooperación Sur Sur de Mercociudades (PCSSM), y sus posteriores convocatorias; ampliando el fondo destinado a U$S 30.000 (treinta mil dólares americanos) anuales, para seleccionar y apoyar proyectos de intercambio y cooperación Sur Sur, bajo un esquema focalizado en la cooperación técnica y la transferencia de experiencias y buenas prácticas.

## II. PRINCIPIOS

A modo de orientación, la Convocatoria recoge los principios de la Cooperación Descentralizada (CD), la Cooperación Sur Sur (CSS) y los de la Eficacia de la Ayuda, según se detallan a continuación;

***Principios de la CD***

- Arraigo territorial de los actores.
- Horizontalidad.
- Reciprocidad: interés y beneficios mutuo.
- Multidireccionalidad.
- Surgimiento de nuevos instrumentos.

***Principios de la CSS***

- Horizontalidad. Más allá de las diferencias de nivel de desarrollo se establece la colaboración entre iguales.
- Consenso entre las partes – Equidad.
- Beneficios equitativos entre todos los socios.
- Valorización de los resultados cualitativos.

***Principios de la Eficacia de la Ayuda***

- Apropiación.
- Alineación.
- Articulación.
- Gestión orientada a resultados.
- Mutua responsabilidad.

## III. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

**Objetivo general:**

El objetivo del **Llamado a Proyectos de Cooperación Sur Sur de Mercociudades** es poner en funcionamiento el PCSSM en un marco institucional dentro de la Red para la interacción entre sus miembros y con terceros de manera de favorecer el trabajo sobre sus ejes temáticos a través de la cooperación Sur Sur.

**Objetivos específicos:**

**OE 1 – Intercambiar experiencias entre los gobiernos locales de Mercociudades, en forma sistematizada y visible para sensibilizar a potenciales participantes de futuras convocatorias.**

El intercambio de experiencias que se proponga, permitirá ir dibujando un mapa de oferta y demanda de CSS entre los gobiernos locales y sus territorios, que mostrarán y demostrarán las capacidades de los participantes. El registro y sistematización serán un ejemplo para otros potenciales participantes de futuras convocatorias.

**OE 2 - Poner en valor las capacidades actuales de los gobiernos locales de Mercociudades en el liderazgo e implementación de políticas regionales en las temáticas priorizadas por la red, bajo la modalidad de cooperación Sur Sur.**

Los Gobiernos locales participantes de Mercociudades tienen una vasta experiencia en intercambio de capacidades y conocimientos en CD, lo que puede potenciar estas capacidades en insumos que orienten a una CSS más eficaz. Por tanto, es necesario contar con una metodología y una estructura que permita visualizar la eficacia de la CSS en cuanto a su contribución en los procesos de integración regional, permitiendo una potenciación de las capacidades de los territorios participantes.

**OE 3 – Promover el abordaje de temáticas priorizadas por Mercociudades, en el marco de su plan de trabajo aprobado en la XXIII Cumbre.**

La Cultura como cuarto pilar de la integración y el desarrollo sostenible es el complemento y la condición necesaria para reflejar la complejidad intrínseca de la sociedad contemporánea, ya que la cultura moldea lo que entendemos como desarrollo y define la forma de actuar de la ciudadanía. Este cuarto pilar propone una relación entre cultura y desarrollo sostenible desde una doble mirada, por un lado, desarrollando los sectores culturales como el patrimonio, la creatividad, las industrias culturales, el arte y el turismo cultural, y por otro lado, proponiendo que la cultura sea debidamente incorporada en las políticas públicas de educación, economía, ciencia, comunicación, medio ambiente, cohesión social y cooperación.

El eje temático principal será la Cultura: como el cuarto pilar de la integración y el desarrollo sostenible, se orientará a su vez por los conceptos y propuestas de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial énfasis en el "derecho a la ciudad".

## IV. PROCEDIMIENTOS para la presentación de las propuestas

### 1.- Participantes

Podrán participar de la Convocatoria 2019, ciudades miembros y Estados asociados de Mercociudades, así como Universidades de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo y Organizaciones de la Sociedad Civil, que trabajen junto a gobiernos miembros o Estados asociados de la Red. Cada ciudad podrá presentarse como Coordinadora solo en una propuesta y como socia en otra.

### 2. Presentación de las propuestas

- Las propuestas serán presentadas por ciudades miembro o Estados asociados (Estados, Provincias y Departamentos) de Mercociudades.
- Las mismas deberán tener Carta aval de las máximas autoridades de las instituciones postulantes.
- Completar el formulario en línea a disposición para la convocatoria.
- Todas las ciudades miembro que participen de una propuesta deberán cumplir los requisitos de elegibilidad.
- Cada propuesta debe incorporar dos ciudades miembro o Estado asociado como mínimo.
- Las propuestas deben ser elaboradas en forma conjunta por todos los miembros que la presenten.
- **Coordinación de propuestas:** Las propuestas sólo podrán ser coordinadas por ciudades miembro o Estados asociados a Mercociudades.
- **Entidades socias:** Las ciudades miembro o Estados asociados de Mercociudades que se postulen podrán tener como ***entidades socias*** a universidades de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo y a ONG. Y tendrán los mismos derechos y obligaciones que los primeros.

**3. Plazo de presentación de las propuestas**

**El plazo de presentación de las propuestas vence el 31 de agosto de 2019 a las 19:00 hrs. de La Paz, Bolivia.**

**4. Formato de presentación**

El formulario se completa en línea, y desde allí se puede acceder a todos los documentos necesarios para la postulación. La presentación de una propuesta, es condición suficiente de aceptación de todos los términos de las bases de la Convocatoria **a Proyectos de Cooperación Sur-Sur 2019**, así como del Programa de Cooperación Sur Sur de Mercociudades.

**5. Áreas temáticas y modalidades**

Las propuestas deberán contribuir a alguno/s de los temas priorizados en:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana.
- Los objetivos estratégicos de Mercociudades.
- El eje central de la convocatoria: Cultura: Cuarto Pilar de la integración y el desarrollo sostenible, abordándose desde distintas perspectivas.

Además de la temática, tienen que conformar una práctica de CSS bajo las definiciones dadas en el PCSSM y con un impacto tangible y positivo en la ciudadanía, (el cual será ponderado como valor agregado al momento de realizar la selección).

**Las modalidades:**

Las modalidades para el desarrollo de las propuestas que se podrán presentar son las de:

- Asistencia Técnica.
- Intercambio de expertas/os y de funcionarios.
- Pasantías.
- Foros/Talleres/Seminarios (*).
- Capacitación de Recursos Humanos (*).
- Materiales y productos de comunicación y visibilidad (*).

(*) *Dichas modalidades deben ser desarrolladas en el marco de una Asistencia Técnica o Intercambio de expertas/os y de funcionarios.* Descargue documento con mayor información sobre cada modalidad.

**6. Duración de los proyectos**

Los proyectos tendrán una duración de 12 meses como máximo, pudiéndose prorrogar su ejecución por razones justificadas hasta 6 meses más.

El eje temático principal será la Cultura: como el cuarto pilar de la integración y el desarrollo sostenible, se orientará a su vez por los conceptos y propuestas de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial énfasis en el "derecho a la ciudad".

## IV. PROCEDIMIENTOS para la presentación de las propuestas

### 1.- Participantes

Podrán participar de la Convocatoria 2019, ciudades miembros y Estados asociados de Mercociudades, así como Universidades de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo y Organizaciones de la Sociedad Civil, que trabajen junto a gobiernos miembros o Estados asociados de la Red. Cada ciudad podrá presentarse como Coordinadora solo en una propuesta y como socia en otra.

### 2. Presentación de las propuestas

- Las propuestas serán presentadas por ciudades miembro o Estados asociados (Estados, Provincias y Departamentos) de Mercociudades.
- Las mismas deberán tener Carta aval de las máximas autoridades de las instituciones postulantes.
- Completar el formulario en línea a disposición para la convocatoria.
- Todas las ciudades miembro que participen de una propuesta deberán cumplir los requisitos de elegibilidad.
- Cada propuesta debe incorporar dos ciudades miembro o Estado asociado como mínimo.
- Las propuestas deben ser elaboradas en forma conjunta por todos los miembros que la presenten.
- **Coordinación de propuestas:** Las propuestas sólo podrán ser coordinadas por ciudades miembro o Estados asociados a Mercociudades.
- **Entidades socias:** Las ciudades miembro o Estados asociados de Mercociudades que se postulen podrán tener como ***entidades socias*** a universidades de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo y a ONG. Y tendrán los mismos derechos y obligaciones que los primeros.

## 7. Monto de los proyectos

**Importe máximo:**

En las convocatorias anuales la subvención solicitada no podrá exceder los U$S 10.000 (diez mil dólares estadounidenses).

**Porcentaje máximo:**

El programa financiará hasta el 50% de los costos totales del proyecto, no pudiendo superar este aporte el importe máximo arriba mencionado.

**Contrapartida:**

La diferencia entre el coste total de la acción y la contribución solicitada al Programa de Cooperación Sur Sur de Mercociudades, deberá cofinanciarse con el aporte de las ciudades ***miembro o Estados asociados***; así como con aportes de otras ***entidades socias*** (universidades de AUGM y organizaciones de la sociedad civil). Dicha contrapartida podrá ser financiera u otro tipo de contribución (recursos humanos, locaciones, equipamiento, material de oficina, etc.)
Como mínimo cada miembro o entidad deberá aportar un 10% de contrapartida.

## 8. Costos elegibles

Serán **costos elegibles** para el programa todos los rubros que contribuyan al logro de los objetivos y se describen a continuación:

- Pasajes
- Traslados internos
- Alojamiento
- Alimentación
- Logística para talleres
- Materiales de difusión y diseños

Dentro de los **costos no elegibles,** se encuentran a modo de ejemplo, recursos humanos y compra de equipamiento, entre otros.

## 9. Evaluación y criterios de selección de las propuestas

**Elegibilidad**

Las propuestas serán evaluadas en dos instancias. La Primera evaluará los requisitos de elegibilidad, es decir si cumplen con la formalidad administrativa de

la postulación. Esta evaluación se realizará por el Comité de Gestión, que observará que se cumplan con los siguientes requisitos:

- Si las propuestas fueron presentadas en tiempo y forma.
- Si se adjunta la carta aval de la máxima autoridad de cada uno de los participantes en la propuesta presentada.
- Si los miembros de Mercociudades que presentan la propuesta, ya sea como coordinadores o socios están en situación regular con Mercociudades. Es decir si están en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos en concordancia con lo establecido en el estatuto social de Mercociudades.
- Si tienen paga la cuota anual de membrecía correspondiente al año de la convocatoria. Por consultas al respecto, escribir a stpmfinanzas@mercociudades.org

**Criterios**

Una vez evaluada la elegibilidad de las propuestas, serán consideradas por el Comité de Selección, que realizará un orden de prelación de acuerdo a los siguientes criterios:

**De agenda temática, objetivos estratégicos, modalidad de la cooperación y sustentabilidad:**

- Contribuye a fortalecer el trabajo de las ciudades participantes con vistas a internalizar la agenda de los ODS.
- Se apega a los objetivos y líneas programáticas de Mercociudades.
- Incorporar la perspectiva de género.
- Desarrolla una práctica de CSS según las definiciones utilizadas en este documento.
- Demuestra la Sustentabilidad, por lo que una vez concluido el proyecto las instituciones participantes darán continuidad a las acciones.

**De calidad y coherencia de la propuesta, viabilidad y pertinencia con los objetivos de la Convocatoria**

- Pertinencia respecto a los objetivos de la convocatoria de CSS.
- Contribución a los objetivos de Mercociudades.
- Claridad en la definición de necesidades y grupos objetivo.
- Viabilidad de las acciones y coherencia en relación a los objetivos y resultados esperados.
- Capacidad de los oferentes.
- Demanda vinculada a la planificación de la ciudad.
- Serán valoradas aquellas propuestas de las cuales participen ciudades socias de menor tamaño y/o que no hayan participado de proyectos seleccionados en convocatorias anteriores.

## 7. Comité de selección

El Comité de Selección estará conformado por:

- Un representante de la Presidencia de Mercociudades.
- Un representante de la STPM.
- Un representante electo por las *ciudades miembro o Estados asociados* que presenten postulaciones a la Convocatoria y califiquen de elegibles en consonancia con las presentes bases (la Dirección Ejecutiva de Mercociudades elaborará un listado a partir de las indicaciones de los integrantes del Consejo).
- Un representante de la AUGM.

En caso de presentarse la ciudad de uno de los miembros del Comité, el mismo no podrá participar y se designará otro integrante al Comité, elegido entre los integrantes de la Dirección Ejecutiva.

## 8. Cronograma

**15 de marzo-** Lanzamiento de la convocatoria
**15 de marzo al 19 de agosto –** Período de consultas
**31 de agosto –** Cierre de la convocatoria
**02 al 14 de setiembre-** integración Comité de Selección
**16 al 30 de setiembre-**análisis y selección de los proyectos
**01 al 05 de octubre-** contacto con los seleccionados
**08 de octubre:** publicación de resultados
**XXIV Cumbre de Mercociudades-** firmas de actas y fijación de calendario
**Consejo de Mercociudades junio/julio 2020 -** Presentación informe de avances.
**XXV Cumbre de Mercociudades-** Presentación informe final.

## 9. Informes intermedios y finales

Se presentarán dos informes durante la ejecución del proyecto con dos apartados: uno técnico de contenidos y descriptivo, y uno financiero.
El primer informe de avance (con los apartados técnico, descriptivo y el financiero) se presentará de acuerdo al Cronograma establecido en cada caso, en la fecha que el Comité de Gestión establecerá, en concordancia con la reunión del Consejo de Mercociudades.
El informe final debe presentarse en la Cumbre de Mercociudades y nunca en un plazo mayor a los tres meses luego de finalizado el proyecto.

## 10. Consultas y dirección de contacto

Todas las comunicaciones con respecto a la Convocatoria 2019 serán publicadas y se pondrán a disposición de todos los interesados en la dirección web www.sursurmercociudades.org

MERCOCIUDADES Cooperación Sur Sur

MERCOCIUDADES

Se podrá realizar consultas al Comité de Gestión aquí, hasta la fecha indicada en el cronograma. Tanto las consultas sobre asistencia técnica como sobre la formalidad y dudas sobre las bases y la presentación, serán respondidas en un plazo máximo de cinco días hábiles, luego de recibida la consulta por el Comité, dejando constancia de la recepción al solicitante.

*Esta convocatoria recibe apoyo financiero de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional.*

auci
AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

## 1. Descripción de las instituciones y firma / Descrição das instituções e assinatura

### 1.1. Información sobre la Institución Coordinadora del Proyecto / Informação sobre o governo local coordenador do projeto

Nombre de la institución / Nome da instituição:
Municipalidad de General Alvear
Dirección / Endereço :
Avenida Alvear Oeste 550
Teléfono/Telefone:
+5492625422100
País / Pais:
Nombre y apellido de la autoridad máxima del gobierno local / Nome e sobrenome da autoridade máxima do governo local:
Walther Alberto Marcolini
Carta aval:
Carta Compromiso Municipalidad.jpg

### 1.2. Información sobre el Responsable por la Coordinación del Proyecto / Informação do responsável da coordenação do projeto

Nombre y apellido / Nome e sobrenome:
Carina Lucero
Cargo:
Secretaria General de Intendencia y Relaciones Internacionales
Dirección / Endereço:
Avenida Alvear Oeste 550
Ciudad / Cidade:
General Alvear
E-mail:
coopinternacional@alvearmendoza.gob.ar

### 1.3. Información sobre otro/s gobierno/s local/es participante/s / Informação sobre outro/os governo/os local/is participante/es

Gobierno participante / Governo participante:

Nombre de la institución:
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba
Dirección:
Calle 5 de Junio y Calle José Veloz
Teléfono (código internacional + código ciudad + teléfono):
(593) (03) 2966-003
Nombre y apellido de la autoridad máxima del gobierno local:

Byron Napoleón Cadena Oleas
Nombre y apellido del técnico responsable por el proyecto:
Martha Germania Martínez Mancheno
E-mail del técnico responsable por el proyecto:
marthygerma@yahoo.com
Carta aval:
Aval Alcalde Mercociudades_1.pdf [1]
Editar [2]
Eliminar [3]

- Agregar [4]

1.4. Información sobre la/las Entidad/es socia/s (Opcional) / Informação sobre outra/as entidade/es social/is (se tiver)

Entidad socia / Entidade parceira:

Nombre de la entidad:
Instituto de Educación Superior Alvear
Dirección:
Silvio Tricherri y Ruta 188
Teléfono (código internacional + código ciudad + teléfono):
+5492625425831
Nombre y apellido de la máxima autoridad de la entidad:
Carlos Raimondi
Nombre y apellido del técnico responsable por el proyecto:
Ezequiel Lentz
E-mail del técnico responsable:
infougacoop@alvearmendoza.gob.ar
Carta aval:
Carta Compromiso IDESA.jpg [5]
Cidade:
General Alvear, Mendoza
País / Pais:
Argentina
Editar [6]
Eliminar [7]

Nombre de la entidad:
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
Dirección:
Panamericana Sur km 1 1/2
Teléfono (código internacional + código ciudad + teléfono):
(593) (03) 2998-200
Nombre y apellido de la máxima autoridad de la entidad:
Byron Ernesto Vaca Barahona
Nombre y apellido del técnico responsable por el proyecto:
Andrés Agustín Beltrán Dávalos
E-mail del técnico responsable:
abeltran@espoch.edu.ec
Carta aval:
Aval Espoch Mercociudades_1.pdf [8]
Cidade:
Riobamba
País / Pais:
Ecuador
Editar [9]
Eliminar [10]

- Agregar [11]

2. Descripción resumida del proyecto / Descrição resumida do projeto

2.1. Especificar modalidad/es en las que solicita subvención:
Intercambio de expertos/as e de funcionarios/as
Foros/Seminarios/Talleres
2.2 Titulo del Proyecto:
Experiencia de Intercambio y Cooperación Técnico-Cultural
2.3 Duración:
3 meses
2.4.1 Costo Estimado (en cifras):
USD 20000.00
2.4.2 Costo estimado (en palabras):
veinte mil dólares americanos
2.5 Fuentes de financiamiento:
fuentes_financiamiento.xls [12]

3. Contexto y justificación / Contexto e justificação

3.1. Contexto y Antecedentes:
General Alvear es un Departamento sureño de la Provincia de Mendoza con una población de 50 mil habitantes

aproximadamente mientras que Riobamba es un Cantón de la Provincia de Chimborazo con una población de alrededor de 265 mil habitantes. Siendo ciudades de escala demográfica diferente, se han encontrado puntos de interés común. Por ello, desde hace unos meses, se ha propuesto trabajar de forma conjunta. El proyecto consta de un doble intercambio de estudiantes avanzados argentinos y ecuatorianos de la carrera de Biotecnología que pertenecen al Instituto de Educación Superior Alvear y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo respectivamente. Ambas instituciones pregonan el bienestar de sus respectivas comunidades por medio de la educación superior, motivando a la capacitación y profesionalización de sus jóvenes. En el 2006, General Alvear impulsó a UGACOOP, una Cooperativa de Provisión de Servicios de Enseñanza Para Educadores y Agentes Afines a la Educación, con la misión de formar personas comprometidas con el desarrollo integral de la comunidad, y con una visión de la universidad como una gran red pública-privada, que integra actores diversos del territorio. Es decir que se la considera la estrategia para una transformación del patrón de desarrollo productivo departamental y de su zona de influencia capacitando personas comprometidas con el desarrollo integral de la comunidad, por medio de carreras de formación técnica, innovadoras, dentro de un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica; en el marco de los principios cooperativos. En ese marco, en 2013, nació en la órbita de la UGACOOP el Instituto de Educación Superior Alvear "IdESA". En la actualidad el instituto cuenta con el dictado de tres de las llamadas tecnicaturas estratégicas: Diseño de Indumentaria, Mecatrónica y Biotecnología. Ésta última, abrió las puertas de sus aulas en el año 2018 innovando como la primer tecnicatura superior en Biotecnología del país. Dentro de la Red de Mercociudades, General Alvear se pone en contacto con la ciudad de Riobamba, con quien encuentra un punto de interés: el desarrollo de la comunidad a través de la educación superior. Rápidamente, el vínculo se genera mediante la carrera de Biotecnología que también es dictada, desde hace 11 años, en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) de Riobamba. La escuela tuvo su origen en el Instituto tecnológico Superior de Chimborazo en abril de 1969. Sin embargo, no fue hasta el año 1972 que inició sus actividades con las Escuelas de Ingeniería Zootécnica, Nutrición y Dietética e Ingeniería Mecánica. Desde entonces, su visión es la de ser la institución líder de docencia con investigación, que garantice la formación profesional y de investigadores, la generación de ciencia y tecnología para el desarrollo humano integral, con reconocimiento nacional e internacional. Por ello mismo, la ESPOCH ha impulsado el dictado de carreras orientadas al desarrollo local, regional y nacional.

3.2 Justificación:

La biotecnología es una actividad que se practica desde hace muchos años bajo su modalidad tradicional y luego moderna. Sin embargo, en las últimas décadas, se ha ganado su espacio como un campo de estudio específico en la educación formal. General Alvear y Riobamba son ciudades que apostaron al desarrollo regional por medio de carreras orientadas al fomento de la economía del lugar, y entre ellas se encuentra Biotecnología como una de las principales herramientas. La justificación del proyecto que se propone entre ambas ciudades consta de 2 razones importantes: el intercambio cultural y el intercambio de experiencias técnicas y académicas. Lo primero, lleva a fortalecer los lazos de fraternidad entre comunidades latinoamericanas que en la actualidad están trabajando por un objetivo en común; el desarrollo de su comunidad por medio de la educación superior y profesionalización de sus jóvenes. El intercambio cultural enriquece a los jóvenes en ampliar el campo de abordaje no sólo de sus conocimientos sino también de las experiencias de vida, lo que lleva a aumentar su capacidad de innovación y creatividad. Lo segundo, el intercambio de experiencias técnicas y académicas, abre el abanico de las diferentes prácticas y/o técnicas que se están desarrollando en otros lugares y que son dignas de ser compartidas a los fines de cultivarlas para ponerlas en marcha. La economía de General Alvear y Riobamba se basa en el desarrollo agrícola-ganadero, por tanto, hay una gran variedad de proyectos institucionales que se pueden compartir y aprender entre sí, fortaleciendo el intercambio de buenas prácticas. IdESA-UGACOOP y ESPOCH, tienen un perfil académico en biotecnología amigable con el medio ambiente y abocado a la investigación primordialmente vegetal. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba busca generar un intercambio de experiencias del modelo holístico y constructivista de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, referente nacional en la conversión y declaración de Ciudad Universitaria, enmarcado en el conocimiento científico de las ciencias naturales y ciencias sociales en la resolución de problemas del contexto local, regional y nacional del Ecuador. Particularmente, la carrera de ingeniería en Biotecnología Ambiental ha desarrollado experiencias en la conservación de sistemas terrestres, dulce acuícolas, sistemas lacustres mediante la inclusión de conocimientos científicos en procesos de fitorremediación, biorremediación, manejo de residuos urbanos, agropecuarios, industriales, especiales y peligrosos para establecer los principios de su gestión ambiental que contribuyan a los objetivos del Plan Nacional Toda una Vida, objetivos del Milenio y objetivos y metas de desarrollo sostenible. Paralelamente, IdESA-UGACOOP va por el mismo camino ya que se está trabajando en proyectos relacionados a la eficiencia del agua, optimización de la producción de pasturas y control de plagas por medio de biocontroladores. Ésto lleva al entusiasmo de proyectar una agenda conjunta a los fines de compartir experiencias y proyectos de este tipo no sólo en el corto plazo, sino también a largo plazo. Por otro lado, se cree que este proyecto

genera oportunidades de intercambio con foco en lo académico e individual promoviendo un mayor estímulo en el escaso trabajo colaborativo entre ciudades de diferentes tamaños. Esto lleva, a su vez, a romper con el aislamiento en el que los municipios y universidades suelen trabajar.

3.2.1 Diagnóstico de la Situación:

Con el presente proyecto se busca trastocar cuestiones meramente demográficas y que tendrá como consecuencia un impacto social en la comunidad. Para comenzar, la inequidad de género que desfavorece a las mujeres jóvenes adultas del cantón Riobamba conlleva a tomar cartas en el asunto, y la ESPOCH trabaja en pos de ello. La composición socio-demográfica experimenta una continua modificación en relación a la proporción de las diferentes etnias presentes en el cantón, pues en los últimos años es evidente la movilidad de familias campesinas e indígenas que migran hacia la zona urbana con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, principalmente por el acceso a educación y para desarrollar actividades económicas que mejoren el ingreso familiar fuertemente afectado en el campo. Respecto al nivel de instrucción de la población del cantón Riobamba existe un preocupante 9,5% de la población con ningún nivel de educación formal. Del total de la población, un 39% cuenta con instrucción primaria, el 24% formación secundaria, un 15,6% con instrucción superior, postgrado apenas un 0,4%. En todos los niveles educativos es mayor la presencia de mujeres frente al número de hombres, sin embargo, es interesante apreciar que el número de personas sin ninguna instrucción prácticamente se duplica para las mujeres con más de 10.000 mujeres frente a 4.660 de casos de hombres sin ningún tipo de estudios. Por lo tanto, a pesar de que existe una fuerte presencia de mujeres en los centros educativos aún se mantiene la brecha de desigualdad de género, posiblemente en el grupo de mujeres adultas. Específicamente la población que accede a la educación superior, es mayoritariamente urbana, siendo el porcentaje de mujeres (7.8%) mayor que el de los hombres (6.8%). Si bien el analfabetismo es más alto en las mujeres rurales, en el otro lado vemos que las mujeres urbanas superan las barreras de la inequidad de género. Sin embargo, esta realidad no corresponde en similares condiciones en el ámbito del empleo y trabajo remunerado, en donde se observa que todavía la mayoría de mujeres ocupa puestos subalternos a los de sus homólogos varones. El proyecto que se propone, otorga la posibilidad para participar equitativamente tanto a mujeres como a hombres. Es decir que, los participantes del intercambio sólo se valdrán por rendimientos académicos y no por condición de género. Además, es una manera de visibilizar las capacidades y conocimientos de las mujeres en ámbitos que históricamente han sido dominados mayoritariamente por hombres. Otra cuestión demográfica involucra a General Alvear. En los últimos años, la población alvearense no ha presentado un crecimiento significativo debido al éxodo de jóvenes que migran a otras regiones en busca de nuevos horizontes. UGACOOP es el afán del pueblo de ser la primer Universidad del Departamento que permita que los jóvenes se desarrollen en su tierra natal en pos del crecimiento local. Entonces, el dictado de carreras estratégicas en el seno de un Instituto de formación de técnicos es el puntapié inicial para que lo mencionado suceda. Biotecnología es la articulación por medio de la cual ambas ciudades han decidido trabajar conjuntamente; es un área que ha sido dominada por la presencia mayoritariamente de hombres, y también es una de las herramientas por la que una ciudad apuesta al desarrollo local. Ambas, en pos del bienestar de las futuras generaciones.

3.2.2. Situación Esperada al Término del Proyecto:

Al término del proyecto se espera: -Visita de 5 alumnos y 1 profesor argentinos a Riobamba -Visita de 5 alumnos y 1 profesor ecuatorianos a General Alvear -Workshops realizados en base a las experiencias mencionadas anteriormente que cada institución pueda compartir -Selección de 2 proyectos en ejecución en los que se pueda generar colaboración entre ambas carreras. -Fortalecimiento de los lazos institucionales que permitan la continuidad de este proyecto todos los años y sea una actividad propuesta desde ambas universidades. -Proyección de una agenda en conjunto para futuros proyectos.

3.2.3. Resumen del Proyecto:

El proyecto propone el intercambio de estudiantes avanzados de la carrera de Biotecnología de la ESPOCH e IdESA de Riobamba y General Alvear respectivamente. Es decir que, 5 alumnos y 1 profesor de cada institución visitarán la otra ciudad amiga durante 1 semana. En ese lapso de tiempo, se llevará a cabo una doble agenda; cultural y académica. Esto supone entablar lazos institucionales formales e informales, técnicos y académicos que permitan generar un ambiente de amistad entre ambas ciudades mirando hacia futuras colaboraciones. Ello, genera el aumento de oportunidades de cooperación en Sudamérica que, muchas veces, son poco atractivas en comparación con Europa y Norteamérica. La estrategia principal es la realización de workshops basados en los proyectos que los alumnos y profesores están ejecutando y que son de interés para la otra institución. Anticipadamente, ambas universidades compartirán un listado de proyectos que pueden ser de interés para cada una, y se trabajará sobre los mismos en las semanas de intercambio con la intención de compartir experiencias, aprender de ellos y encontrar procesos de colaboración en conjunto. Los workshops en cartera son: -Algas nativas para tratamiento de efluentes -Avances de forraje hidropónico en ganadería -Control de plagas por medio de biocontroladores -Conservación de sistemas terrestres -Tratamiento de residuos agroindustriales mediante procesos biotecnológicos -Elaboración de Compostaje con Residuos agroindustriales A su

vez, se suman las prácticas de laboratorios dirigidas por profesionales de cada institución y visitas a entidades regionales que llevan adelante proyectos similares a gran escala.

3.2.4. Sustentabilidad:

El proyecto de intercambio intenta ser el disparador inicial para futuras actividades en conjunto entre ambas instituciones. El primer contacto entre los alumnos y profesores significa un incentivo entusiasta que genere un sentimiento de colaboración institucional a largo plazo, replicando tal experiencia año tras año. Para que ello sea posible, se buscará que tal actividad sea incluida dentro de la carrera bajo el concepto de una alianza académica cuyas partes colaboren en la investigación de prácticas y/o técnicas de proyectos de interés común. Además, se incentivará el acompañamiento financiero para que estas oportunidades sean viables para las promociones de alumnos siguientes.

3.2.5. Beneficiarios Directos e Indirectos:

Beneficiarios Directos: -5 alumnos y 1 profesor alvearenses que realicen el intercambio -5 alumnos y 1 profesor riobambino que realicen el intercambio Beneficiarios Indirectos: -IdESA -ESPOCH -Futuros alumnos de biotecnología que tendrán la posibilidad de vivir una experiencia similar -Entidades asociadas a proyectos que se compartirán en el intercambio -Gobiernos Locales de General Alvear y Riobamba. -Estudiantes de educación media con formación técnica

Lógica de intervención

4.1. Objetivo General:

"Generar una propuesta de cooperación sur-sur entre las localidades de General Alvear y Riobamba en materia biotecnológica" ODS 17- Alianza para lograr los objetivos El objetivo general del proyecto es lograr una alianza entre ambas instituciones que lleven a alcanzar los objetivos de las mismas. En este caso, el punto de interés es Biotecnología como el puntapié inicial para estrechar lazos institucionales. A partir del fortalecimiento de la relación entre las dos universidades, se acrecentará el número de proyectos en los que se cooperarán para así aumentar la capacidad de trabajo y experiencias relacionadas al crecimiento de cada comunidad.

4.2. Objetivo Específico:

El proyecto tiene 3 objetivos específicos: -Establecer una agenda de común colaboración entre los profesionales de ambas instituciones a los fines de futuras investigaciones. -Intercambiar conocimientos en técnicas de biotecnología ambiental y vegetal -Articular la propuesta académica con la cultural y orientar centros de investigación de sanidad, vegetal y ambiental.

4.3. Resultados Esperados:

Resultado:

1-Intercambio Académico 2-Intercambio Cultural 3-Prácticas de Laboratorio in situ a cargo de profesionales 4-Experiencias de proyectos en el campo ya en ejecución 5-Difusión de la experiencia para nuevas réplicas.

Editar [13]

Eliminar [14]

Los resultados constituyen lo que el proyecto, por si mismo, puede producir con el fin de alcanzar sus objetivos específicos. Son los productos de las actividades implementadas. Tomados en conjunto, ellos reflejan el grado y la calidad de cumplimiento del plan de trabajo implementado en el ámbito del proyecto. Cada resultado está relacionado a un conjunto de actividades específicas; las metas del proyecto y los indicadores de su alcance son también correlacionados a los resultados.

- Agregar [15]

4.4. Actividades Previstas:

Descripción de actividad:

Participación de estudiantes de Riobamba y General Alvear en intercambio de experiencias y conocimientos en biotecnología ambiental así como en experiencias culturales propias de la comunidad.

Actividad:

1 Misión de intercambio de delegación de General Alvear a Riobamba

Naturaleza de la Actividad:
Viaje de intercambio
Localización:
Riobamba,Chimborazo, Ecuador
Duración:
7 días
Responsable Financiero:
Mercociudades, Municipio de Riobamba, Municipalidad de General Alvear
Mes de la Actividad:
Abril
Presupuesto detallado:
Planilla_presupuesto_actividad 1.xls [16]
Resultado asociado:
1- Intercambio Académico. Generar una alianza entre las instituciones participantes en términos académicos, técnicos e institucionales.
Editar [17]
Eliminar [18]

Descripción de actividad:
Participación de la comitiva de General Alvear en talleres de capacitación con sus respectivas prácticas de laboratorio así como en visitas de campo a emprendimientos biotecnológicos en ejecución y a centros turístico-culturales.
Actividad:
2 Workshops de capacitación con visitas de campo y prácticas de laboratorio
Naturaleza de la Actividad:
Talleres de capacitación y visitas de campo.
Localización:
Riobamba, Chimborazo, Ecuador
Duración:
7 días
Responsable Financiero:
ESPOCH - Escuela Politécnica de Chimborazo
Mes de la Actividad:
Abril
Presupuesto detallado:
Planilla_presupuesto_actividad 2.xls [19]
Resultado asociado:
1.Intercambio académico.3-Prácticas de Laboratorio in situ a cargo de profesionales 4-Experiencias de proyectos en el campo ya en ejecución. Intercambio de conocimientos y experiencias en términos de biotecnologia ambiental y cultural.
Editar [20]
Eliminar [21]

Descripción de actividad:
Participación de la comitiva de General Alvear en cena de camaradería con comidas típicas, danzas y elementos propios de la comunidad de Riobamba.
Actividad:
3 Intercambio Cultural
Naturaleza de la Actividad:
Cena de camaradería
Localización:
Riobamba, Chimborazo, Ecuador

Duración:
1 día
Responsable Financiero:
Municipio de Riobamba
Mes de la Actividad:
Abril
Presupuesto detallado:
Planilla_presupuesto_actividad 3.xls [22]
Resultado asociado:
2- Intercambio Cultural, 5-Difusión de la experiencia para nuevas réplicas. Intercambio de experiencias culturales con comidas típicas, danzas y elementos propios de la comunidad de Riobamba.
Editar [23]
Eliminar [24]

Descripción de actividad:
Participación de estudiantes de Riobamba y General Alvear en intercambio de experiencias y conocimientos en biotecnología ambiental así como en experiencias culturales propias de la comunidad.
Actividad:
4 Misión de intercambio de delegación de General Alvear a Riobamba
Naturaleza de la Actividad:
Viaje de intercambio
Localización:
General Alvear, Mendoza, Argentina
Duración:
7 días
Responsable Financiero:
Mercociudades, Municipio de Riobamba, Municipalidad de General Alvear
Mes de la Actividad:
Mayo
Presupuesto detallado:
Planilla_presupuesto_actividad 4.xls [25]
Resultado asociado:
1- Intercambio Académico. Generar una alianza entre las instituciones participantes en términos académicos, técnicos e institucionales
Editar [26]
Eliminar [27]

Descripción de actividad:
Participación de la comitiva de Riobamba en talleres de capacitación con sus respectivas prácticas de laboratorio así como en visitas de campo a emprendimientos biotecnológicos en ejecución y a centros turístico- culturales.
Actividad:
5 Workshops de capacitación con visitas de campo y prácticas de laboratorio
Naturaleza de la Actividad:
Talleres de capacitación y visitas de campo.
Localización:
General Alvear, Mendoza, Argentina
Duración:
7 días
Responsable Financiero:
IDESA- UGACOOP
Mes de la Actividad:
Mayo

Presupuesto detallado:
Planilla_presupuesto_actividad 5.xls [28]
Resultado asociado:
1- Intercambio Académico, 3-Prácticas de Laboratorio in situ a cargo de profesionales 4-Experiencias de proyectos en el campo ya en ejecución.Intercambio de conocimientos y experiencias en términos de biotecnología vegetal y cultural.
Editar [29]
Eliminar [30]

Descripción de actividad:
Participación de la comitiva de Riobamba en cena de camaradería con comidas típicas, danzas y elementos propios de la comunidad de General Alvear.
Actividad:
6 Intercambio Cultural
Naturaleza de la Actividad:
Cena de camaradería
Localización:
General Alvear, Mendoza, Argentina
Duración:
1 día
Responsable Financiero:
Municipalidad de General Alvear
Mes de la Actividad:
Mayo
Presupuesto detallado:
Planilla_presupuesto_actividad 6.xls [31]
Resultado asociado:
2- Intercambio Cultural, 5-Difusión de la experiencia para nuevas réplicas. Intercambio de experiencias culturales con comidas típicas, danzas y elementos propios de la comunidad de General Alvear.
Editar [32]
Eliminar [33]

- Agregar [34]

Plan de trabajo

5.1 Cuadro Lógico con Indicadores y Medios de Verificación:
5.1_cuadro_logico (2) (1).xlsx [35]
5.2. Cronograma de Actividades:
5.2_cronograma_actividades (1).xlsx [36]

Inicio | Previsualizar | Completo
Viernes, 30 Ago

Evaluación



CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE *

- Seleccionar -

Rango de puntaje / 0 (no contribuye) / 1 - 3 (contribuye insuficientemente) / 4 - 6 (contribuye) / 7 - 8 (contribuye y se adecúa perfectamente)

Acceda a los ODS en línea [37]

Observaciones

CONTEMPLA LOS OBJETIVOS DE MERCOCIUDADES *

- Seleccionar -

Rango de puntaje / 0 (no contempla) / 1 - 3 (contempla insuficientemente) / 4 - 6 (contempla) / 7 - 8 (contempla y se adecúa perfectamente)

Objetivos de la Red [38]

Observaciones

INCORPORA LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO *

- Seleccionar -

Rango de puntaje / 0 (no incorpora) / 1 - 3 (incorpora insuficientemente) / 4 - 6 (incorpora) / 7 - 8 (incorpora y se adecúa perfectamente)

Documento perspectiva de género [39]

Observaciones

CONTEMPLA LOS PRINCIPIOS / PRÁCTICAS DE LA COOPERACIÓN SUR SUR *

- Seleccionar -

Rango de puntaje / 0 (no contempla) / 1 - 3 (contempla insuficientemente) / 4 - 6 (contempla) / 7 - 8 (contempla y se adecúa perfectamente) /////// Orientación: HORIZONTALIDAD: Más allá de las diferencias de nivel de desarrollo se establece la colaboración entre iguales. CONSENSO entre las partes. EQUIDAD: beneficios equitativos entre todos los socios. Valorización de los RESULTADOS CUALITATIVOS.

Mayor información sobre la Cooperación Sur Sur [40]

Observaciones

CONTEMPLA LA SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO *

- Seleccionar -

Rango de puntaje / 0 (no contempla) / 1 - 3 (contempla insuficientemente) / 4 - 6 (contempla) / 7 - 8 (contempla y se adecúa perfectamente) ////// Orientación: Una vez concluido el proyecto se contempla la continuidad de sus acciones, objetivos, metas.

Observaciones

PERTINENCIA DEL PROYECTO (considera los objetivos de la convocatoria) *

- Seleccionar -

Rango de puntaje / 0 (no considera) / 1 - 3 (considera insuficientemente) / 4 - 6 (considera) / 7 - 10 (considera y se adecúa perfectamente) //////// OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Intercambiar experiencias entre los gobiernos locales de Mercociudades, en forma sistematizada y visible para sensibilizar a potenciales participantes de futuras convocatorias. /// OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Poner en valor las capacidades actuales de los gobiernos locales de Mercociudades en el liderazgo e implementación de políticas regionales en las temáticas priorizadas por la Red, bajo la modalidad de cooperación Sur Sur. /// OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Promover el abordaje de temáticas priorizadas por Mercociudades en el marco de su plan de trabajo aprobado en su XXII Cumbre: "Gobernanza e innovación para el desarrollo de políticas regionales".

Plan de Trabajo de Mercociudades 2018 [41]

Observaciones

CLARIDAD EN LA DEFINICIÓN DE NECESIDADES Y GRUPO OBJETIVO *

- Seleccionar -

Rango de puntaje / 0 (no clarifica) / 1 - 3 (clarifica insuficientemente) / 4 - 6 (clarifica) / 7 - 8 (clarifica y se adecúa perfectamente)

Observaciones

VIABILIDAD DE LAS ACCIONES *

- Seleccionar -

Rango de puntaje / 0 (inviables) / 1 - 3 (viabilidad insuficientemente) / 4 - 6 (viable) / 7 - 10 (viable y muy apropiada)

Observaciones

COHERENCIA EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS *

- Seleccionar -

Rango de puntaje / 0 (incoherente) / 1 - 3 (coherencia insuficientemente) / 4 - 6 (coherente) / 7 - 8 (coherente y muy apropiada)

Observaciones

CAPACIDAD DE LOS OFERENTES *

- Seleccionar -

Rango de puntaje / 0 (muy poco capáz) / 1 - 3 (capacidad insuficientemente) / 4 - 6 (capáz) / 7 - 8 (capáz y muy apropiada)

Observaciones

DEMANDA VINCULADA A LA PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD *

- Seleccionar -

Rango de puntaje / 0 (no vinculada) / 1 - 3 (vinculada insuficientemente) / 4 - 6 (vinculada) / 7 - 8 (vinculada y muy apropiada) //////// Se valorará si se expresa la vinculación con la planificación de al menos uno de los gobiernos locales que proponen llevar adelante la iniciativa.

Observaciones

Guardar borrador | Previsualizar

---

Source URL: http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/node/660

Links

[1] http://sursurmercociudades.org/sursur/sites/default/files/Aval%20Alcalde%20Mercociudades_1.pdf
[2] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-gobierno-participante/1663/edit&destination=printpdf/660
[3] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-gobierno-participante/1663/delete&destination=printpdf/660
[4] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-gobierno-participante/add/node/660&destination=printpdf/660
[5] http://sursurmercociudades.org/sursur/sites/default/files/Carta%20Compromiso%20IDESA.jpg
[6] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-entidad-socia/1664/edit&destination=printpdf/660
[7] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-entidad-socia/1664/delete&destination=printpdf/660
[8] http://sursurmercociudades.org/sursur/sites/default/files/Aval%20Espoch%20Mercociudades_1.pdf
[9] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-entidad-socia/1665/edit&destination=printpdf/660
[10] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-entidad-socia/1665/delete&destination=printpdf/660
[11] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-entidad-socia/add/node/660&destination=printpdf/660

[12] http://sursurmercociudades.org/sursur/sites/default/files/fuentes_financiamiento_10.xls
[13] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-4-3-resultados-esperados/1656/edit&destination=printpdf/660
[14] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-4-3-resultados-esperados/1656/delete&destination=printpdf/660
[15] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-4-3-resultados-esperados/add/node/660&destination=printpdf/660
[16] http://sursurmercociudades.org/sursur/sites/default/files/Planilla_presupuesto_actividad%201.xls
[17] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-4-4-actividades-previstas/1657/edit&destination=printpdf/660
[18] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-4-4-actividades-previstas/1657/delete&destination=printpdf/660
[19] http://sursurmercociudades.org/sursur/sites/default/files/Planilla_presupuesto_actividad%202_0.xls
[20] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-4-4-actividades-previstas/1658/edit&destination=printpdf/660
[21] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-4-4-actividades-previstas/1658/delete&destination=printpdf/660
[22] http://sursurmercociudades.org/sursur/sites/default/files/Planilla_presupuesto_actividad%203_0.xls
[23] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-4-4-actividades-previstas/1659/edit&destination=printpdf/660
[24] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-4-4-actividades-previstas/1659/delete&destination=printpdf/660
[25] http://sursurmercociudades.org/sursur/sites/default/files/Planilla_presupuesto_actividad%204_0.xls
[26] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-4-4-actividades-previstas/1660/edit&destination=printpdf/660
[27] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-4-4-actividades-previstas/1660/delete&destination=printpdf/660
[28] http://sursurmercociudades.org/sursur/sites/default/files/Planilla_presupuesto_actividad%205.xls
[29] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-4-4-actividades-previstas/1661/edit&destination=printpdf/660
[30] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-4-4-actividades-previstas/1661/delete&destination=printpdf/660
[31] http://sursurmercociudades.org/sursur/sites/default/files/Planilla_presupuesto_actividad%206.xls
[32] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-4-4-actividades-previstas/1662/edit&destination=printpdf/660
[33] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-4-4-actividades-previstas/1662/delete&destination=printpdf/660
[34] http://sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/field-collection/field-4-4-actividades-previstas/add/node/660&destination=printpdf/660
[35] http://sursurmercociudades.org/sursur/sites/default/files/5.1_cuadro_logico%20%282%29%20%281%29.xlsx
[36] http://sursurmercociudades.org/sursur/sites/default/files/5.2_cronograma_actividades%20%281%29_1.xlsx
[37] http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
[38] http://www.mercociudades.org/node/2250
[39] http://www.mercociudades.org/sites/portal.mercociudades.net/files/Género en proyectos Mercociudades_Alesina_evaluacion.pdf
[40] http://www.mercociudades.org/sites/portal.mercociudades.net/files/cooperacion_sursur_concepto.pdf
[41] http://www.mercociudades.org/sites/portal.mercociudades.net/files/archivos/documentos/PlanMercociudades/Planpr_201